Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
radicacionj16ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 3
Tel. 3214534969
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No.0922EM-41

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710152112
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400306520160032300
DEMANDANTE: POGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DEMANDADO: JORGE GONZÁLEZ OBANDO
JUZGADO DE ORIGEN: 65 CIVIL MUNICIPAL

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado quince (15) de febrero de 2023, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO de los bienes inmuebles identificados con folio de matrícula No. 50S-40567108 y 50S-40567383, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No.0922EM-41.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 0922EM-41, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente DC-0922EM-41 en 39 folios y 01 CD
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios